

311617
T



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

DECRETO N° 82
QUILLÓN, lunes 21 enero 2019

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2019, APROBADO POR D.A. N° 4838 DE 17.12.2018.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

(ES): CHACÓN PITA AUGUSTO MANUEL

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:129.725

Y SON: CIENTO VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

AUGUSTO CHACON PITA, PAGO DE VIATICOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2018, FINANCIADO CON FONDOS SEP

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103004003	010999	Remuneraciones Variables	129.725		[REDACTED]	-0
1110308		Banco Itau 210485252 SEP		129.725	[REDACTED]	

TOTALES : 129.725 129.725



JEFE DE FINANZAS



CONTROL INTERNO

ADMINISTRADOR

POR ORDEN DEL ALCALDE



SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. 210485252

CHEQUE N°

NOMBRE

EGRESO N° 82

FECHA DE PAGO

R.U.T.

FIRMA

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME

PAGO